

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO AL COMERCIO.



Cádiz y sábado 22 de octubre de 1836.

Hoy es santa Maria Salomé, y san Juan Capistrano, confesor.

El jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 26 minutos de la man.
Se pondrá..... á las 5 y 31 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 4 y 9 minutos de la mad.
La Luna sale..... á las 4 y 41 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 12 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 24 minutos de la mad.
Primera alta á las 7 y 32 minutos de la man.
Segunda baja á las 1 y 41 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 50 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripcion, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la libreria de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

El excelentísimo señor comandante-general de la provincia ha recibido ayer el parte siguiente, y lo manda publicar:—

"Capitanía general de Andalucía.—Excelentísimo señor.—El excelentísimo señor capitán general de esta provincia, en oficio de ayer desde Córdoba me dice: que no ha ocurrido mas novedad que la de haber llegado á aquella ciudad multitud de prisioneros que los facciosos pusieron en libertad en Pozo-Blanco, y que todos están contestes en que se dirigian á Villanueva de la Jara ó de Córdoba; me añade que habia recibido un parte del comandante de la avanzada situada en Villafranca, transmitiéndole otro de las justicias de Alamo, dado á las nueve y media de la noche del 17, en que manifiesta que la faccion habia pernoctado el 16 en la Conquista, y dirigiéndose el 17 por el camino de Fuenca-liente. Lo que manifiesto á V. S. &c.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 19 de octubre de 1836.—Excelentísimo señor comandante-general de la provincia de Cádiz."

CORREO DE MADRID.

Madrid 16 de octubre.—Las cartas de Leon que acabamos de recibir manifiestan el buen espíritu que reina en aquella provincia, y lo dispuestos que están los leoneses á repeler con noble arrojo á la faccion que intente profanar aquel territorio de la lealtad y del patriotismo. La defensa de Oviedo ha sido una chispa eléctrica para toda la provincia de Asturias, y todos sus habitantes han imitado tan noble ejemplo á fin de acabar con nuestro enemigo común el carlismo. Es de esperar que el gobierno se sabrá aprovechar de estas buenas disposiciones, y que con mano fuerte hará sentir el peso de la ley á toda autoridad civil ó militar que no secunde tan nobles y patrióticos esfuerzos.

De Segovia con fecha 12 del corriente nos dicen:—El cura de Moñoncillo, pueblo del obispado de Avila, ha levantado una faccioncita que tiene unos 31 individuos de caballería é infantería, armados los primeros de lanzas, sirviéndoles de hastil las varas del palio de la iglesia. Han salido en su persecucion unos 40 caba-

llos de esta ciudad y de Sepúlveda, habiendo alcanzado á la faccion en San-Miguel de Bernui, donde aprehendieron dos facciosos y otros tantos caballos; y continuaban sobre la canalla. Lo que se necesita castigo pronto y ejemplar; especialmente á aquellos que tiran la piedra y esconden la mano. No hay que preguntar quienes son. Estos no hacen mas que comprometer y engañar á los ilusos para descansar ellos á pierna tendida.

Con gusto hemos sabido que mas de cien hombres pasados de la faccion de Sanz, han entrado en Santander, lo que prueba que si hubiera sido aquella perseguida con la actividad que Espartero persiguió á Gomez, á estas horas no contaría la faccion de Sanz con la mitad de su fuerza. No somos aficionados á dar reglas militares, y mucho menos hallándonos distantes del teatro de las operaciones; mas cuando leemos en los partes oficiales que nuestras tropas se paran á dos leguas de los contrarios por causa de la niebla y por no campar al raso; cuando vemos que setenta milicianos nacionales bastan para dispersar la retaguardia facciosa y le hace prisioneros y se pasan mas de veinte, en tal caso autorizado está todo español para alzar su voz contra ciertas lentitudes que asesinan la patria. Hemos dicho en otra ocasion que la presente guerra lo es de pñs y que hay mas mérito en alcanzar las facciones que en destruirlas; y quien comprendió esta verdad profundamente, fué el general Espartero. ¿Porque el destino nos condena á que no tengamos un Espartero en todas partes? Si así fuese, no oiríamos hablar tanto de planes estratégicos y veríamos prontos y felices resultados.

Nos dicen de Santiago lo siguiente:—

Hoy 9 de octubre ocurren novedades que nos tienen en alarma: ha llegado una posta con la noticia de que se hallan en Torre la Vega cinco batallones y de 200 á 300 caballos facciosos; y de consiguiente estamos alerta; esta noticia ha hecho tomar medidas muy fuertes, y que llevándolas todas á cabo, si aquellos viniesen á visitarnos, seguramente su derrota es inevitable, se ha impuesto pena de la vida á cuantos se ausenten sin pasaporte, y á los que alarmen con sus mentidas voces; se fortifican puntos los mas á propósito para la defensa; se equipan de víveres para en caso necesario; se les hace tomar las armas á muchos particulares que merecen confianza; se han arrestado á varios carlistas de categoria, y á todos los que compusieron el ayuntamiento de Gomez, y unos y otros van á ser conducidos

á la Coruña: á pesar de que estamos sin general, parece que con tal noticia se despierta la gente y no quiere segunda visita. El ayuntamiento ha desplegado una actividad sin límites, con la cual se hace acreedor á la estimacion de los buenos: con estas disposiciones los carlistas están desde ayer muy abatidos, y algunos han sido fuertemente apaleados sin saber por quien.

Se nos asegura que los realistas de Córdoba que se unieron á la faccion en el ataque de los fortines, estaban ya de antemano regimientados y dispuestos para aquel lance. Esta noticia nos sugiere la siguiente pregunta:—

Vista la traicion de Córdoba, pueblo en donde se conocia el modo de pensar de la mayor parte de sus habitantes, sería extraño que en Madrid? [abrigo de tanto carlista desconfiado ó declarado] estuviesen los enemigos de la Constitucion preparándose para dar un golpe de mano á la primera ocasion que se les presente?

Si tuvieramos los datos suficientes para probarlo, no dudariamos un momento en asegurarlo así. Pero sin embargo, no quisiéramos que el gobierno tomase este aviso como una mera aprension; porque tal vez se estén efectuando nuestras presunciones. ¡Milicianos Nacionales! ¡Compañeros! Vigilad; nuestros enemigos no se duermen: si acaso hubiésemos de ser víctimas... que llevemos al sepulcro el consuelo de morir matando.

Ayer á la una del dia llegó á esta corte el conde de Latour Maubourg, embajador de S. M. el rey de los franceses cerca de nuestro gobierno: ha venido en su compañía Mr. Cazes, que anteriormente ha residido mucho tiempo entre nosotros, y que tiene conocimiento bastante detallado de las cosas de España.

De Oviedo con fecha del 5 escriben que el dia anterior á las dos de su tarde pasó la faccion de Sanz, compuesta de unos tres mil hombres, y no pudo entrar en la ciudad por la resistencia de la tropa, nacionales y vecindario que la recibieron á balazos desde todas las casas y calles, habiéndola causado bastante pérdida. Peon entró en la misma poblacion al dia siguiente con su columna, compuesta de seis mil infantes y doscientos sesenta caballos, y se disponia á continuar la marcha en pos de los rebeldes al dia inmediato. Dice el que comunica esta noticia que la tropa de Peon es excelente, bien equipada y entusiasmada hasta el extremo, deseando todos sus individuos el llegar á las manos con los rebeldes para dar fin de ellos.

La faccion de Castor, á resultas del Movimiento hecho sobre Soba por parte de algunas tropas del ejército de reserva en fuerza de 800 infantes y 100 caballos, se ha retirado por Ramales á su antigua guarida del valle de Caranza.

—De Londres escriben el 4.—Los fondos públicos continúan en aumento. Un hecho enteramente desconocido por el público, ha contribuido á mejorar el curso de los fondos activos españoles, y es que la casa de Rothschild ha descontado 80.000 libras esterlinas de efectos hipotecados sobre los azogues, y cuyo producto será empleado en pagar el semestre vencido de los bonos españoles, de cuyo atraso se ha hecho, por consiguiente, responsable dicha casa.

Otra casa muy respetable de esta capital ha remitido hoy á España una cantidad crecida de fusiles, lo que tambien ha contribuido en la alza de los fondos españoles.

—Sabemos que el gobierno de S. M. ha recibido esta mañana por estraordinario un parte del capitán-general de Cataluña, en el que participa la completa derrota de la facción de Maroto por el valiente general Gurrea, habiendo tenido aquel cabecilla con los restos que le han quedado que internarse en Francia, en donde han sido desarmados y presos.

—El general Alaix desde Alcalá la Real el 11 del corriente, dice al capitán-general de Granada, que Gomez ocupó el 9 el pueblo de Priego, y dudando el rebelde la verdadera posición de nuestras tropas, eligió para averiguarlo el medio de enviar un parlamentario bajo el pretexto de proposiciones de cange, cuya idea conocida por el espresado general, determinó pasasen á Granada incomunicados un titulado coronel, un ayudante, dos lanceros y un trompeta que componían el parlamento.

COTIZACION DEL 15 DE OCTUBRE.

Vales no consolidados.

20.000 pesos á 13, por 100, al contado, sin á pres. á la conv.

Certificaciones. Deuda sin interes.

1.000.000 reales á 9 $\frac{3}{4}$, por 100, 60 ds. f. ó v. d. c. $\frac{1}{2}$ p. pres. á la conv.

1.000.000 á 7 $\frac{9}{16}$, al contado. idem.

1.000.000 á 7 $\frac{5}{8}$, á idem. idem.

1.000.000 á 8 $\frac{1}{16}$, 60 ds. f. ó v. d. c. idem.

1.000.000 7 $\frac{7}{8}$, al contado idem.

500.000 á 9 $\frac{3}{4}$, 60 ds. f. ó vol. del c. $\frac{1}{2}$ p. idem.

1.000.000 9 $\frac{3}{4}$, 10 diciemb. idem. $\frac{3}{4}$ p. idem.

Sevilla 19 de octubre.—En nuestras manos hemos tenido una carta del señor Couder, canónigo de Oviedo, fecha en la misma el 5 del corriente, en que manifiesta la heroica defensa de aquella capital, en la que no pudo penetrar la facción de Sanz, que siguió con dirección á Grado. Este acontecimiento prueba hasta la evidencia, que los pueblos que no quieren ser presa de los bandidos, no lo son, Oviedo fue acometida y saqueada por Gomez, por la desprevenición y abandono en que la encontró; y ahora que ha apercibido las funestas y horribles consecuencias de la primera invasión, ha repelido la segunda, escarmentando á los infames que intentaron penetrar en ella. En la misma carta se refiere el lamentable y trágico fin de don José Rodríguez Carvajal, sobrino del señor Couder, que prisionero de Gomez en el barco de Soto, y á virtud de las marchas que hizo con la facción, enfermó, y en Villarrobledo fué atravesado á bayonetazos por esos monstruos hidrópicos de sangre humana, cuando ya su desgraciada familia le habia librado 5.000 reales que exigian por su rescate.

—En el correo de ayer se han recibido varias cartas de Córdoba, entre ellas de personas muy conocidas en esta ciudad, que contestan el encuentro que las tropas del general Rodil han tenido con la facción de Gomez, el cual ha sido muy glorioso y de grandes consecuencias para nuestras armas. Nosotros hemos podido haber á las manos una de dichas cartas, de la que literalmente copiamos, lo que á continuación se espresa; no dudando de la certidumbre de este acontecimiento, mediante á que un hijo del señor coronel don Antonio Toyar, alférez de la Guardia-Real le escribe desde Almodóvar con fecha 13 del actual, manifestándole que, al día siguiente marchaba la division Rodil para Pozo-Blanco, compuesta de ocho batallones casi todos de la Guardia, un esquadron de coraceros, otro de granaderos de la misma Guardia, y uno del regimiento del Príncipe.

—Córdoba 17 de octubre de 1836.—Después de escrita la anterior, y en este momento que son las nueve de la mañana, acabo de hablar con

un prisionero de los que Gomez se llevó de esta, y trae la noticia de haberlo alcanzado y batido Rodil: que les ha hecho muchísimos prisioneros, entre ellos al cabecilla Cabrera; y que mas de 4.000 cordobeses que se llevaron, entrarán libres en esta á las once; y para recibirlos se dispone todo el pueblo, que llena las calles y las plazas, preguntando á los que se adelantan por sus hijos, maridos, hermanos, y en fin por la flor de Córdoba, que fue prisionera. ¡Gloria á los valientes!

Idem 20.—De una carta escrita en Córdoba por una persona muy conocida en esta capital y de representación militar en nuestra columna, copiamos un párrafo en que manifiesta los estragos y horrores cometidos en aquella ciudad por los vandálicos del siglo 19, y dice así:—

—Los desastres de esta población son tan lamentables, que hasta los mismos carlinos detestan y piden á Dios el esterminio de semejantes bandidos; su único objeto es el pillaje, sin respecto de opiniones ni clases. ¡ojalá Sevilla y todos los pueblos viesan como yo esta ciudad, y seguramente serian como los numantinos antes que dar entrada á uno siquiera de tal canalla! Citar á usted hechos escandalosos, seria interminable, y me reservo decirselos verbalmente: solo le aseguro que todo cuanto le digan de inhumano y escandaloso puede muy bien creerlo.

—Hemos visto una carta escrita en Villarrobledo en 8 del corriente por don Toribio Moreno, comandante de la Milicia-Nacional de dicho pueblo, en la que hace una reseña minuciosa de la pérdida que tuvo Gomez en aquella jornada memorable, y dice así:—

—No sé si habrás recibido la en que te daba parte de lo ocurrido en este pueblo: por si no es así, debo decirte, que la valiente division de Espartero con 3.500 hombres, á Gomez, Cabrera, Quilez y Serrador, les sacó de combate de 12.000 hombres que tenían, mas de 5.000, en esta forma, y contados por mí: 1566 soldados; 216 cabos primeros y segundos; 96 sargentos id.; y 79 oficiales prisioneros; 264 muertos, enterrados hasta el día, y el resto disperso y prisioneros por los pueblos.

Málaga 16 de octubre.—Junta de armamento y defensa.—El representante de esta Junta en Granada, comunica lo siguiente:—En oficio del 14 manifesté á V. E. que este señor capitán general se proponia salir para Málaga, y me habia dado orden de acompañarle. Hoy sale para esa á las tres de la tarde, y me ha dicho de quedarme aquí con los comisionados que van llegando ya de las demas provincias.

En este momento, que son las once del día, acaba de llegar un espreso con comunicacion de Alaix, de Córdoba, que dice que la facción va huyendo por Pozo-Blanco á buscar la Sierra-Morena: le ha hecho algunos prisioneros, tomándole algunas piezas de artillería y algunos caballos; y como Rodil está avisado, es regular le salga al encuentro y caiga en sus manos. Como es noticia interesantísima para tranquilidad de esa provincia, he conseguido del capitán general despache un espreso para esa, que será tambien portador de este oficio. Lo que comunico á V. E. para su gobierno, y deseo me pasen las instrucciones que crean oportunas para cumplir con exactitud las órdenes que se sirva darme. Dios &c. Granada 15 de octubre de 1836.—Juan Pedro Hernandez.—Señores presidente y vocales de la escelentísima Junta de armamento y defensa de la provincia de Málaga.

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaén.—El escelentísimo señor comandante general de la tercera division del ejército del norte don Isidro Alaix, en oficio fecha de ayer, me dice desde Córdoba lo siguiente:—Esclentísimo señor.—La horda rebelde ya no volverá á incomodar el pais andaluz. A no ser por la precipitada fuga con que ha marchado toda la noche anterior de esta ciudad de Córdoba, hubiera sido estinguida para siempre. Ansiosa esta division de alcanzarla, ha marchado toda la noche á las tres de la madrugada nos hallamos en la población. el rebelde Gomez habia salido tres horas antes; sin embargo, se hallan en poder de la division varios prisioneros; se han apresado armas y otros pertrechos de guerra: parece que el faccioso deja enterradas dos piezas de á 8 por las inmediaciones de Lucena; tal es el espanto con que huye de esta division: dos marchas forzadas han bastado para destruir todo

sus proyectos descabellados de invasion: la facción se retira á la Mancha por Sierra-Morena, y por la direccion de Pozo-Blanco. Lo que me apresuro á trasladar á V. S. á fin de que lo ponga en conocimiento de la escelentísima diputacion y Comision de armamento y defensa de esta provincia, así como en el del público para su satisfacción.—Dios &c. Granada 15.—Antonio Quiroga.—Señor comandante-general de Málaga.

—Alcaldía constitucional y comandancia de armas de Antequera.—Esclentísimo señor.—Las noticias adquiridas desde nuestro último parte, son las de haber marchado rápidamente la facción á jornadas dobles, y haber entrado en Córdoba: se asegura que el general Butron salió á las siete de la mañana del día de ayer para la Rambla con una gruesa division de caballería. El general Alaix acomete la facción por la parte de Baena. El general Espinosa con su division pernoctó el 13 en el Rubio con direccion á Ecija; todas las tropas constitucionales van llenas del mayor entusiasmo y patriotismo. En Cuevas de San-Marcos ha entrado un cabecilla con 40 facciosos, la mayor parte de Lucena, y se están tomando las mas activas disposiciones para su esterminio. Que es cuanto por ahora podemos manifestar á V. E.—Dios &c.—Antequera 15 de octubre de 1836.—Esclentísimo señor.—Ramon Juan de Muñiz.—José María Casasola.—Esclentísima Junta de armamento y defensa de esta provincia.

Alcaldía constitucional de la Alameda.—La facción se sabe positivamente marchó rápidamente á jornada doble, y ha entrado en Córdoba.

El general Butron salió á las siete de la mañana del día de ayer para la Rambla con una gruesa division de caballería, la mas disciplinada y lucida que puede darse, entusiasmada, decidida y con vehementes deseos de llegar á las manos con la indisciplinada y desalentada facción, que ha ido á ocultar su cobardía y vergüenza huyendo de nuestras tropas entre los muros de dicha capital, con designio sin duda de escapar á tan cruda persecucion entre las breñas de Sierra-Morena; pero la pericia del caudillo que manda la division del general Espartero que les acomete por la parte de Baena, frustrará sus esperanzas.

Don Carlos Espinosa con su division pernoctó el 13 en el Rubio con direccion á Ecija, y su tropa va animada del mejor espíritu.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. en este momento. Dios &c. Alameda á las diez de la mañana del 15 de octubre de 1836.—Antonio José Aceijas.—Esclentísima Junta de armamento y defensa de la provincia de Málaga.

—De Antequera con fecha del 12, escriben lo siguiente:—

Muerto de cansancio y falta de sueño, en el momento de montar á caballo tomo la pluma para asegurar á ustedes, de una manera positiva, la disposicion facciosa y la de nuestras tropas. El 10 durmió en Rute y Priego la facción; hoy tropezó con la descubierta de la division Espinosa de 120 caballos en Cabra; perdió esta 6 hombres, siguió la facción camino hacia Montilla. Se compone de 2.000 hombres escelentes, de 4.000 malos, y de 3.000 á 4.000 de los muy malos, y andaluces, gran botín y muletería: á la oracion salian los últimos facciosos de Cabra. Alaix ocupa Alcalá-Real y su vanguardia Alcaudete. En Baranco-Hondo, Evaristo San-Miguel, Quiroga en Granada, Alejo con muy poca fuerza en Lora; este debe llegar hoy. Espinosa en Osuna con 1.000 infantes en Estepa, y 200 caballos en la Roda, Rodil en los Pedroches de Córdoba: esta disposicion de tropas el 10 á la mañana, debia prometernos ayer ú hoy la destruccion de la facción; pero la desesperada y decidida marcha de Gomez ayer sobre Córdoba, me persuade que va á arrostrar con Rodil, y creo lo mas militar que le queda que hacer. Este movimiento obligará á Alaix y Espinosa á dejar su constante paralelismo de marcha con la de Gomez, y oblicuar un poco el primero sobre su izquierda, y el segundo sobre su derecha; con cuyo movimiento formarán tres divisiones en triángulo isocelo, cuya cúspide será Rodil, y se hallará en su centro colocado Gomez; si este tratase atravesar el lado A. R., no solo toca con el movimiento de los ángulos A. R., sino que chocará de frente con Evaristo San-Miguel, que es cúspide de otro triángulo formado de líneas tiradas sobre los puntos á A. R. Si trata de pasar el lado E. M., podrá pasear un momen-

to las fértiles orillas del celebrado Bétis; pero en este caso su destrucción total es irreparable, y creo que lo único que la conviene es chocar con Rodil, único punto que al parecer no presenta segunda línea.

—El mismo escribe de nuevo el día 14:—

Diffícil es poder marcar á ustedes hoy las exactas posiciones que ocupan en este momento nuestras tropas; pero hallándose anteayer en Alcaudete y Alcalá-Real Alaix; en Estepa, Herrera &c. Espinosa, y guardando la sierra de Almaden Rodil, es claro que al acercarse la facción á Córdoba, Alaix y Espinosa deben dirigirse hacia aquella ciudad bajo el plan que indiqué á usted en mi última.

En un pequeño encuentro que la facción tuvo en Cabra con 104 carabineros descubierta, quedó muerto Cabrera, según todos los indicios.

La facción está en Córdoba, donde debe verificarse una acción.

—Esta tarde han salido por el camino que conduce á Churriana las compañías primera y segunda de cazadores de la Milicia-Nacional al mando de don Joaquín Segovia.

—El consejo permanente de guerra ha juzgado hoy con arreglo á la ley marcial al sargento Francisco Carrion, el cabo Julian Martinez, los soldados Francisco Valero, Julian Rodosa, Martin Jimenez, del batallón tercero del regimiento infantería de Málaga 20 de línea, de los cuales los últimos, con otro soldado prófugo, abandonaron en la noche del 14 la guardia avanzada á espalda de su cuartel, y unidos al primero y á un cadete también prófugo, se marcharon con su armamento y municiones dirigiéndose á la facción, cometiendo varios excesos en el corto camino que anduvieron, obligando á dar el odioso viva á Carlos V á un nacional rural que conducía pliegos del servicio (y á quien desarmaron y vejaron), y á un ventero, á quien también obligaron á entregar la escopeta y canana, que no recogieron por ser la primera de piston y la segunda muy vieja; y por último se defendieron tenazmente hasta quemar su último cartucho de los nacionales del partido del Arroyo de Coche, que al toque de caracol que es su señal de alarma, los acometieron valerosamente hasta herir á la mayor parte y rendir los 5 que pagarán mañana este último, y los anteriores delitos; que los habían conducido á este presidio, de donde se estrajeron, por mandato de la ex-junta de gobierno, para formar el referido batallón.

Idem 17 de idem.—Comandancia general.—Una partida del batallón tercero de 20 de línea, mandada por un sargento, desertó en la noche del viernes, hallándose de avanzada en el puesto de la Trinidad. Este hecho tan escandaloso, no pudo menos que llamar la atención, pues se temió desde luego que irían á engrosar las filas facciosas, ó á formar alguna partida de ladrones. Por las providencias que rápidamente se tomaron para su captura, y el buen espíritu de los nacionales de Casa-Bermeja y el Colmenar, se logró encontrar al día siguiente en las inmediaciones de la venta de Galvez al sargento y otros cuatro de ellos, quienes principiaron un vivo y obstinado fuego, entre el que se oyeron voces de viva Carlos V; pero fue vana su resistencia. Los nacionales los vencieron y presentaron en esta capital en la noche del sábado, y entregados en el acto á la comisión militar, fueron juzgados y condenados conforme á ordenanza. Ya sufrieron la muerte, tan justamente merecida, por su crimen, y este ejemplo saludable contendrá á los perversos que rateramente se ocupan en seducir á miserables para engrosar las filas facciosas. ¡Viva la Constitución y la Reina constitucional! Málaga 17 de octubre de 1836.—*Bray.*

—Los castillos de Gansin y Cáceres están en muy buen estado de defensa, por la eficacia del señor comandante general de Ronda y la buena disposición de los milicianos nacionales, que se prestan con el mayor gusto á toda clase de servicios.

—A las nueve de la mañana han sido fusilados por la espalda los reos de que hablamos en nuestros número de ayer en el Alveo del Guadalmedina, delante de la hermita de los Santos Mártires, patronos de esta ciudad. Han sufrido su suerte con resignación y como cristianos, acompañándolos, desde su entrada en la capilla hasta después de ejecutados, diez sacerdotes, que se han esmerado con caridad evangélica en suavizarles tan terribles mementos, y prepararlos para bien morir. ¡Ojalá sirva su desgracia

de escarmiento á los ilusos, á quienes el criminal egoísmo trate de seducir para instrumentos de su elevación, y siniestros fines!

—Esta tarde ha entrado en esta ciudad la columna de la Milicia-Nacional que salió á las órdenes de don Manuel Lancha el 13 del corriente, habiendo llegado hasta Alfarate, donde recibió orden del excelentísimo señor capitán general para regresar á esta.

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaén.—El excelentísimo señor comandante general de la tercera división del ejército, del norte don Isidro Alaix, con fecha de ayer me dice lo siguiente:—

Excelentísimo señor.—A las nueve de esta noche recibí un pliego del comandante de la Milicia-Nacional de Loja, anunciándome se hallaba en Pinos con los 104 caballos, y le comuniqué orden para que al amanecer se ponga en marcha para este punto, donde esperaré hasta que llegue. La facción ocupó ayer á Priego, y sin duda Gomez queria tomar la dirección por este punto y desde él á Guadix. Esta mañana formó muy temprano, encaminó su bagaje pesado hacia Lucena, y como á las diez de la mañana volvió su facción á ocupar sus alojamientos: en Priego se hallan los prisioneros. V. E. teme que la facción se dirija hacia la Serranía de Ronda; si tal sucediera, yo me felicitaría; es allí donde los nacionales, voluntariamente unidos á la división, se quejarían por no haberles tocado ni á oreja facción; es allí donde la Andalucía podría vanagloriarse de haber enterrado parte de las facciones de Aragón y Valencia, supuesto que la llamada navarra quedó en la Mancha. Conozco la topografía de aquel país; y dígame lo que se quiera, acusada la facción al Mediterráneo, acusada por toda la parte sana del país, y con una división, cuya infantería se gloria de haber rechazado á la facción de Gomez de las Cuevas de Covadonga como no habia de encontrar esa canalla su sepulcro en aquella misma sierra que tanto miedo hace á algunos, y tanto sueñan otros con ella? Tranquilece V. E. á las autoridades de Málaga con esta idea. Si los caballos llegan mañana temprano, mis cazadores saludarán por la tarde á la facción en Priego: los soldados me pregunta continuamente por la canalla; tales su impaciencia por volverlos á ver correr.

Al trasladar á V. S. esta satisfactoria comunicación, no puedo menos de reiterarle la necesidad absoluta de que todos los individuos procedentes de la columna que mandó el señor Escalante, incluso él mismo, que lleguen á esa plaza, se les haga marchar inmediatamente á Loja, donde he dispuesto se reúnan para darles la organización correspondiente; en la inteligencia de que á pesar de hallarme en cama con una fuerte irritación, trabajo incesantemente por la seguridad de todo el distrito, y encargo á V. S. de conocimiento de esta comunicación á la Junta de armamento y defensa de esa provincia, para que por su parte contribuya al cumplimiento de mis disposiciones, haciéndole presente que si no le dirijo otra igual comunicación, es por la premura del tiempo.

—Dios &c. Granada 11 de octubre de 1836.—Antonio Quiroga. —Señor comandante general de la provincia de Málaga.

Capitanía general de Aragón.—Estado mayor.—El cónsul de S. M. en Bayona en oficio de 9 del actual dice al excelentísimo señor capitán general interino, segundo cabo de distrito, lo siguiente:—

“Excelentísimo señor:—Esta mañana ha recibido este señor subprefecto un aviso telegráfico del general Castellani desde Perpiñán, anunciándole la entrada en territorio francés del jefe rebelde Maroto y otros seis cabecillas mas, á quienes después de haberlos desarmado, destinaba al interior. Esta presentación es consecuencia, parece de sucesos importantes, obtenidos por las tropas, de Cataluña mandadas por el general Gurica.—Lo paso á conocimiento de V. E. para los fines consiguientes.”

Lo que de orden de S. E. se anuncia al público y guarnición de esta capital para su inteligencia y satisfacción. Zaragoza 13 de octubre de 1836.—El teniente adicto al estado mayor.—*Juan de Losada.*

—El Centinela de los Pirineos que acabamos

de recibir, añade á la relacion antecedente, los pormenores siguientes:—

Despacho telegráfico.—El general Maroto, el intendente Labandero, dos coroneles, tres tenientes-coroneles, un capitán y nueve facciosos mas de graduación, han sido presos en el pueblo de Cime por la gendarmería, conducidos al fuerte de Monlluis, y puesto á disposición de la autoridad civil.

—El general Espinosa á su entrada en Córdoba hizo publicar la siguiente proclama:—

“Habitantes de la provincia de Córdoba.—Ya las tropas de S. M. han ahuyentado de este país la facción, cuya presencia por pocos días ha bastado para arruinar los pueblos, alijir á las familias y causarnos males sin fin. Ya habeis visto prácticamente de lo que es capaz esa horda de asesinos, y habeis tocado la felicidad y bien-estar que os prometen: el saqueo, la desolación, el robo son sus divisas, y memoria eterna quedará en esta provincia de su tránsito por ella. Ha habido sin embargo hombres malvados que han hecho causa comun con ellos, olvidando que su triunfo no podia ser duradero y que la espada de la ley amenazaba muy de cerca sus cabezas, ha habido otros ilusos que se han gozado al verlos posesionarse de los pueblos, y aclamar al pretendiente, cuyo nombre le sirve de enseña para cometer sus rapiñas y los mas abominables excesos; y ha habido otros débiles que han preferido sucumbir á su infame yugo, á tomar las armas para combatirlos, como lo han hecho los verdaderos amantes de libertad y de su patria.

“Llegado es el momento de que los primeros sufran la pena de su delito y de que los demás se desengañen de que los partidarios del absolutismo no pueden vencernos si obramos con acierto y firmeza, mi presencia en la capital no tiene otro objeto: restableceré á toda costa y removiendo con mano fuerte los obstáculos que se opongan al orden alterado de un modo espanso. La comisión militar, con la celeridad propia de su instituto, aunque respetando las formas legales que son la salvaguardia de la libertad, castigará á los culpables; y gubernativamente y en uso de omnímodas facultades que me concede la declaración del distrito en estado de guerra, adoptaré todas aquellas medidas que fueren necesarias para que la provincia entera vuelva á la marcha arreglada de que la facción la ha separado. Cuento, cordobeses, con vuestra cooperacion: contribuid por vuestra parte al logro de lo que tanto os interesa, y no deis lugar á que emplee los medios violentos de que estoy firmemente resuelto á valerme, si contra mi esperanza fuere necesario. Córdoba y octubre 17 de 1836.—*Carlos Espinosa.*”

REMITIDO.

San-Fernando 19 de octubre de 1836.—Señores redactores del *Noticioso*.—Deseosa de contribuir en cuanto pueda al alivio de los defensores de nuestras libertades; ya que no puedo personalmente por la diferencia del sexo; escitada igualmente por la invitación que ustedes hacen en su número 254, he dedicado algunos ratos, después de dejar cubiertas mis obligaciones y asistencia de mis hijos y demás que me rodea, á la elaboración de hilas que han de servir á la curación de nuestros valientes, que tuvieron la desgracia de ser heridos por el plomo enemigo; y su producto ha sido esa corta porción que me tomo el atrevimiento de remitirles, confiada en que ustedes, con la bondad que les es propia, se tomarán la molestia de entregarlas á quienes corresponda, y disimularme esta incomodidad que les ocasiono, protestándoles que continuaré haciendo cuantas pueda y me permitan mis diarias ocupaciones. Queda de ustedes afectísima

Una suscritora.

Antes de ayer hemos cumplido con este encargo, entregando las hilas remitidas en el excelentísimo Ayuntamiento, y agradeciendo á nuestra suscritora el honor que nos ha dispensado.—*RR.*

Cádiz 22 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Cefe de día: el comandante accidental del segundo batallón de Milicia Nacional.—Parada: el batallón de artillería de idem.—Rondas, contra-rondas, capitán de

hospital y provisiones: el segundo batallón.

Concluye la lista de los señores gefes y oficiales inscriptos en la compañía sagrada.

Capitanes.

Don Cayetano Leon.

Tenientes.

Don Juan Antonio de Bedoya.

Don Melchor Citaura.

Don Luis Terry Villa.

Subtenientes.

Don Francisco Lopez.

Don Bernardo Ochoa.

Don Ramon Sanchez.

Don José Ramos Romero.

Don Diego Fernandez Aceval.

Don Manuel Vega.

Don José Roseti.

Don José María García.

Don Francisco de Paula Moreno.

Don Antonio Manrique de Lara.

Don Sebastian Lopez Lerena.

Don Manuel Gonzalez Vazquez.

Don Joaquin Araujo.

Don José Gomez.

Don José Gomez y Ansa.

Don José Floreta.

Don Francisco Ulibarri.

Don Rafael Fantony.

NOTA.—Se ha inscripto tambien el señor coronel don Carlos Engracia Carrasco, que ha concluido la comision del servio que le tenia en San-Fernando. Cádiz 21 de octubre de 1836.

Donato Ruiz de Santa-Cruz.

DE LA INTENDENCIA.

La direccion general de rentas y arbitrios de amortizacion, con la fecha que aparece, me dice:— Por la subsecretaria del ministerio de hacienda se ha comunicado á esta direccion general, con fecha 29 de setiembre último, la real orden siguiente:—

Hustrísimo señor.—El señor secretario del despacho de hacienda dice con esta fecha á los directores generales de rentas lo siguiente:—Consiguiente á lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 16 del actual, relativo al secuestro de los bienes que tengan en España los que han marchado al extranjero sin licencia, pasaporte ó autorizacion del gobierno desde el día 15 de agosto de este año, en que se publicó en Madrid la Constitucion de la monarquía de 1812, y á lo que se determina en el artículo 9.º del 17 del corriente para que se proceda al embargo de los bienes, rentas, derechos y efectos de todos los españoles de cualquiera clase, condicion y estado, que desde 1.º de octubre de 1833 hayan abandonado ó abandonen en adelante la residencia y habitual domicilio del pueblo de su vecindario para dirigirse á servir y auxiliar la causa del príncipe rebelde, se ha servido mandar S. M. la Reina Gobernadora, conformándose con el dictamen de esa direccion general, que se observen por los empleados de la hacienda pública encargados de su ejecucion y direccion las reglas siguientes:—

Primera.—Declarados los bienes, frutos y rentas que hayan de secuestrarse ó embargarse, según los reales decretos de 16 y 17 del corriente, por las autoridades que en ellos se designan, se pasarán por las mismas á los intendentes de las respectivas provincias los correspondientes inventarios. Los intendentes los remitirán á los comisionados principales de arbitrios de amortizacion para que por sí ó por medio de sus subalternos, pero siempre bajo la responsabilidad de los primeros se posesionen de su administracion.

Segunda.—La entrega de estos bienes, frutos y rentas al comisionado ó comisionados se hará con presencia del inventario formado por la autoridad que hubiese declarado el secuestro. Al acto de la entrega asistirá el contador de arbitrios de amortizacion, ó en su defecto el de rentas ó administrador de ellas, en los pueblos donde radiquen los bienes, para intervenir la operacion; y en donde no lo hubiese, asistirá el procurador síndico para el mismo efecto.

Tercera.—De estos inventarios remitirán los contadores respectivos de amortizacion, por conducto de los intendentes, copia autorizada á la direccion de arbitrios para que ésta pueda con conocimiento dar al gobierno las noticias que necesite, y acordar todo lo concerniente á los mismos bienes.

Cuarta.—La administracion de ellos se hará en los mismos términos que la de los que proceden de los arbitrios señalados á la amortizacion, según la instruccion de 9 de mayo de 1835, llevando cuenta de sus rendimientos con la debida separacion.

Quinta.—Los comisionados principales y subalternos no entregarán cantidad alguna por ningún concepto de los espresados productos, cualquiera que sea su objeto, sino á virtud de mandato de autoridades competente, y orden de la direccion general de arbitrios de amortizacion para que se verifique.

Sesta.—Las cargas de justicia que sean competentes los dichos bienes, declarados que sean competentes tales, se abonarán bajo las formalidades prevenidas en el artículo anterior.—De real orden, comunicada por el referido señor secretario, lo traslado á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Y la direccion la trascribe á V. para su mas pronto y exacto cumplimiento, y que se sirva comunicarla á quienes corresponda para el propio objeto, á cuyo fin le acompaña ejemplares, dando aviso del recibo y de cuanto ocurra en el particular.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de octubre de 1836.—Ramon Luis Escovedo.

Y para la debida publicidad se inserta en el *Noticioso del Pueblo*. Cádiz 18 de octubre de 1836.—Por ocupacion del señor intendente.—José Tomas Jimenez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Mallorca en 12 dias javeque *Cármén*, patron Vicente Fiol, en lastre.

De Albuñol en 10 dias laud *San-Juan Bautista*, patron Alonso Perez, con aguardiente.

De Málaga en 2 dias laud *San-José*, patron Sebastian Jimenez, con esparteria, almendras, pasas é higos.

De Sevilla en 6 dias laud *Cármén*, patron Francisco Oliver, con trigo y corchos, para Mataró.

De Huelva un místico con trigo y otros granos.

De Mallorca en 12 dias polacra-goleta española *Dolores*, capitán don Juan Antonio Ripoll, en lastre.

La corbeta de guerra francesa *Diligente*, que ayer dió la vela de bahía y fondeó en canal.

Del oeste una fragata inglesa, un místico de la misma nacion, de levante, cinco emba caciones menores de idem, y otras trece menores de poniente, españolas.

Salieron.

Para Smirna, bergantin americano *Robert Adams* capitán W. Tellartin, con duelas. café, azúcar y tabaco.

Para Sanlúcar y Sevilla vapor español *Bétis*.

FONDOS PUBLICOS AYER.

Titulos al 5 por 100.....	nominal....	34.
Titulos al 4 por 100.....	nominal....	28.
Vales no consolidados.....	papel....	60.
Certificaciones.....	nominal....	8.
Recibos de intereses.....		00.

De la Carlota con la fecha que aparece nos escriben lo siguiente:—

"La Carlota 14 de octubre.—"Amigo mio:— La faccion marcha en direccion de Ciudad-Real, y Alaix en su seguimiento. El general Rodil estaba en Almáden, y es regular salga al encuentro de la faccion.—Los generales Espinosa y Butron están en Córdoba.

"En los pñeblos y caminos no se encuentran mas que prisioneros fugados, y á estas horas pocos le quedarán á Gomez de los que cogió en Córdoba.

"Tres canónigos de aquella catedral se fueron con Gomez, y si no marcharon los demas, no fué por falta de devocion; se escusaron por no pasar trabajos en la vida vagamunda de tales vándalos. Los frailes se afeitaron sus cerquillos, y vestidos con sus antiguos trages de máscara santa, se presentaron al Muza del infame Carlos Quinto.

"A los prisioneros les dan un trato infernal: al que no puede marchar, lo fusilan. Entre los fusilados se cuenta el administrador de loterías de Córdoba, hombre corpulento; que no pudiendo caminar con la celeridad de la columna, pidió el infeliz que le proporcionaran un bagaje, á costa de cualquier dinero, el oficial á quien hizo esta súplica, contestó:—*¡A ver muchachos: separar á ese negro de la columna, y darle un bagaje!*—Los esclavos de este bárbaro fusilaron en el acto al desgraciado administrador.

"Los únicos á quienes han dado libertad han sido el gefe-político y el juez de primera instancia: á éste último por ruegos de un carlista de alto bordo, que debia favores personales al citado juez, y le fué agradecido.

"El botín que Gomez sacó de Córdoba, es inmenso.

"Alaix exigió al cabildo cordobés la cantidad de treinta mil duros.

"Nada mas tengo que comunicarle: esta noche salgo para Córdoba: desde allí volveré á escribirle."

De una carta que nos escriben de Madrid el 16, á última hora, copiamos los párrafos que siguen:—

"Las tropas de Rodil marchan en línea para las Andalucías, dejando cubierta esta capital por la parte de Navarra con la division Narvaez: hace ya muchos dias que debieron caer contra la faccion de Gomez; el tiempo nos revelará porque no se ha hecho así.

"De todas partes recibimos noticias satisfactorias: en Cataluña el general Gurrea ha dado á las facciones un terrible escarmiento: en Valencia hay pocas partidas rebeldes, y otro tanto sucede en Aragon; de manera, que si en Andalucía queda destruida la faccion de Gomez, la guerra civil no será de difícil terminacion, entendiéndose que sigamos apretando de puños.

"La faccion de Asturias continua su marcha y Peon detras, á menara de procesion: parece que este general no tiene muchos deseos de atacar al enemigo, ó querrá hacerlo cuando á los que van delante les dé la gana de esperarlo: esto es incomprendible.

"Corre la voz de que nuestras tropas se han apoderado de Cantavieja; pero porque este triunfo sería muy importante para nuestras armas, no me determino á creerlo tan así, así."—¡Dios quiera que se confirme tan fausto acontecimiento!

NOTICIAS PARTICULARES.

Gabriel Torrondel, maestro PELUQUERO, que residía en la calle de Cobos, se ha trasladado á la calle de la Novena número 55, que ademas de ejercer la facultad de este arte, trabaja el pelo en cordones, trenzas de varias clases, trenillas para tumbagas, brasaletes y cinturones y otras varias cosas, todas con el mayor primor; se avisa al público para su inteligencia por si gustan favorecerle.

Para las Islas Canarias.—Dará la vela el 28 del corriente el buque español LOS AMIGOS, [a] EL BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, forrado y claveteado en cobre, admite un resto de carga y pasajeros; para los que tiene toda comodidad. Lo despacha don Luis Crosa, calle de los Doblones número 14.

La hermosa fragata francesa LAPEROUSE, forrada y claveteada en cobre, su capitán Mr. de Lorette, debe salir de Burdeos para Manila el 25 de noviembre próximo, y tocará en este puerto si reúne algunos pasajeros; para los que tiene excelentes comodidades, y ofrece un buen trato.—Las personas que quieran tomar pasaje acudirán á don Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154, hasta 1.º de noviembre próximo.

En los dias 18 y 19 del corriente mes se ha dado aviso que en la fábrica de teneria estramuros de esta ciudad se hacen fornituras compuestas de cruz, cartucheras, cinturou, y portafusil con evilla y boton, de echura moderna, á 45 reales par, siendo en cantidad; y suelto á 48 idem; y ahora se arreglan á los mismos 45 reales sea por menor ó por mayor, aumentándole á otras fornituras la vaina de vayoneta con voquilla, y contera de metal amarillo. Tambien se hacen zapatos, cananas mochilas, mandiles, y demas útiles pertenecientes á tropa, todo de buen material, y precios arreglados. Las personas que gusten contratar se dirijan á la calle del Beaterio número 112 donde estarán de manifiesto las muestras.

PARA EL CARRIL Y VILLA-GARCIA.—El bergantin español JESUS-MARIA, su capitán don Francisco Barco; dará la vela del 29 al 20 del corriente. Admite carga y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades.—Se despacha en la calle de Villalobos, almacén de comestibles.

En la plaza de San-Juan de Dios en el lado de los puestos de verdura, puesto número 16 señalado con un carion que tendrá puesto por delante con los precios.—Se venderá desde el domingo por la mañana la librade baca superior y de buena calidad á 30 cuartos; carnero castrado á 24; y cerdo de panaderia á 40 cuartos.

TEATRO PRINCIPAL.—Habiendo llegado don Luis Vally, primer Héreules de Europa, que ha merecido la mayor aceptación en la corte en union con la compañía lírica, dará la funcion siguiente, dividida en cuatro partes:—

Primera.—Tres piezas de la ópera *el Cruzado*.

Segunda.—Tres de la ópera *Parissina D'Este*.

Tercera y cuarta.—Ejercicios gimnásticos é imitacion de veinte y cuatro actitudes de héroes de la historia antigua.—Entrada 4 reales: á las siete.

TEATRO DEL BALON.—Para el domingo 23 se ejecutará por la compañía dramática en el teatro del Balon, el gran drama de espectáculo, en cuatro actos, titulado *la Urraca ladrona*; intermedio de bayle, y la acreditada pieza en un acto, el *Gastrónomo sin dinero*.